

Proponen horarios flexibles para trabajadores del gobierno

Posted on 13 de mayo de 2026 by Diario Humano



La diputada Teresita Valentín plantea reformas para facilitar el equilibrio entre trabajo y responsabilidades familiares en el servicio público

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – La diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez presentó ante el pleno del Congreso del Estado una iniciativa que adiciona la fracción XVI al artículo 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Baja California Sur, con el objetivo de incorporar mecanismos de flexibilidad laboral que permitan a las personas servidoras públicas atender responsabilidades familiares sin afectar la prestación del servicio público.

La legisladora señaló que miles de mujeres y hombres trabajadores enfrentan diariamente el reto de equilibrar sus responsabilidades laborales con el cuidado y acompañamiento de sus hijas e hijos, particularmente en actividades escolares, citas médicas, reuniones académicas o situaciones familiares

prioritarias, “La ausencia de mecanismos institucionales claros provoca dificultades para cumplir con ambos ámbitos, afectando tanto el bienestar familiar como el entorno laboral”, apuntó.

Valentín Vázquez propuso que las dependencias estatales y municipales puedan implementar esquemas de horarios flexibles o escalonados, ajustes razonables en la jornada laboral, modalidades de trabajo a distancia o mixtas y permisos previamente autorizados para atender responsabilidades familiares o actividades escolares relevantes, siempre bajo lineamientos internos que garanticen el adecuado funcionamiento institucional.

Estas medidas deberán aplicarse bajo principios de igualdad, no discriminación y perspectiva de género, evitando cualquier afectación a los derechos laborales, salarios, prestaciones o desarrollo profesional de las personas trabajadoras.

La legisladora de Morena destacó que el propósito no es generar ausencias injustificadas ni afectar la operatividad gubernamental, sino avanzar hacia modelos de administración pública más modernos, humanos y sensibles.

Por último, sostuvo que la propuesta representa un paso importante para fortalecer el equilibrio entre la vida laboral y familiar, particularmente en favor de madres y padres trabajadores del servicio público, además de contribuir al bienestar emocional de niñas, niños y adolescentes mediante una mayor participación y acompañamiento de sus familias.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social para su análisis u dictaminación.